



**EL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE PEREIRA – RISARALDA**

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Que la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial ASONAL JUDICIAL, convocó a todos los servidores judiciales del país con el fin de vincularse a la MOVILIZACIÓN JUDICIAL programada para los días 25 y 26 de mayo de 2021.

De tal suerte que, nos unimos al llamado y en consecuencia este miércoles 26 de mayo de 2021 **NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para tal fin en esta sede judicial. Así mismo, no se entenderá recibo de memoriales, ni se efectuarán NOTIFICACIONES POR ESTADO NI PERSONALES.

Pereira, Risaralda, mayo 26 de 2021.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario